

CROSSPOINT, S.A.L.
Sr. LORENZO HERAS HERNANZ
Paseo Marqués de Monistrol, 7, 2º dcha.
28011 MADRID

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 apartado g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula el procedimiento abierto simplificado, documento Sr. LORENZO HERAS HERNANZ, representante legal de CROSSPOINT, S.A.L. acepta la resolución de la adjudicación del expediente de contratación número 2205MS10, a su favor, y se compromete a llevar a cabo la ejecución del Contrato con estricta sujeción a las condiciones que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en el pliego de prescripciones técnicas y a las condiciones de su propia oferta, documentos en los cuales se determina y detalla el objeto del Contrato, y que acepta plenamente, y de los cuales deja constancia firmando el presente documento.

Sr. LORENZO HERAS HERNANZ
Representant legal